

ADM 19213/26

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026

ACUERDO N° 160 -STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes AGOSTO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto el informe y proyecto de acuerdo realizados por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 (actuaciones N° 31021131/26 y N° 31038962/26, de fechas 7/8/2026 y 10/8/2026, respectivamente, del ADM 18461/26 y actuación N° 3103880826, de fecha 10/8/2026, del ADM 20213/26, ante los requerimientos tramitados en tal Dirección; resulta necesario, por razones funcionales y de mejor servicio, disponer los traslados y afectaciones pertinentes de personal.-

Por ello y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2) y 5) de la Constitución Provincial y 39 incs. 7.b) y 16) de la Ley N° IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que los agentes del escalafón administrativo, que se mencionan a continuación, pasen a prestar funciones en los organismos y Circunscripción Judicial que se indican en cada caso, a partir del día 13/8/2026:

Primera Circunscripción Judicial

Ponce, Tania Ivana, Oficial de Segunda -D.N.I N° 33.428.367: Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial

Segunda Circunscripción Judicial

Lopez Camacho, Fredy, Prosecretario – D.N.I N° 17.134.490: Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial

Maranguello Menna, María Antonella, Oficial de Primera – D.N.I N° 35.086.999:
Ministerio Público Fiscal

II) RECORDAR que Procuración General, conforme facultades otorgadas en el art. 10 inc. n) de la Ley N° IV-1052-2021, determinará y comunicará a Dirección de Recursos Humanos y a Secretaría de Informática Judicial la dependencia del Ministerio Público Fiscal a la que asigne el personal que por el presente Acuerdo se traslada a tal Ministerio Público.

III) AFECTAR a la agente Agüero, Ayelén Adriana, Oficial de Segunda – D.N.I N° 31.939.831 para el apoyo operativo del proyecto “Nodo Justicia: Mesa Única Inteligente para la Atención y Abordaje Temprano”, a desarrollarse en la Mesa Única de las Defensorías Públicas de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, del 18 al 28/8/26.

IV) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 18461/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes.-

PROYECTADO POR DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS